

Para el segundo secretario de la legación mexicana en La Habana, José Mariano Crespo, en el campo de la política isleña dominaba «un gran malestar en lo político, económico y social» que se resentía en todo el país: un «estado desdichado», sin ningún síntoma favorable en el horizonte, estado del cual se aprovechaban los elementos más ambiciosos y audaces³⁸. La representación de México se hizo eco de criterios en el sentido de que el gobierno intervencionista había administrado mal, que no había dinero, que cundía la desconfianza y el capital se retraía, y que si los políticos no hacían un «esfuerzo de patriotismo» se corría el riesgo de marchar a la completa ruina³⁹.

El ministro mexicano en La Habana fue designado primer secretario en Washington cuando se nombró allí embajador a Enrique Creel en reemplazo de Joaquín Casasús. Sin embargo, la noticia de su traslado a Washington causó sensación entre los miembros del cuerpo diplomático acreditado en La Habana. Se sospechaba la clausura de la misión mexicana. El haber colocado como Encargado de Negocios a José Mariano Crespo aquietó los ánimos⁴⁰. Las verdaderas razones de la ausencia de su cargo en Cuba no las sabría Godoy hasta meses después. «Continuará usted en esa y en los mismos términos mientras dure la intervención americana en Cuba»⁴¹.

Durante esos dos últimos años el régimen de Díaz había enfrentado crecientes complejidades en el orden interno y externo. La oposición política aumentó su fuerza, particularmente activos estuvieron los exiliados junto al borde limítrofe. El gobierno mexicano deseaba la cooperación estadounidense para controlar a sus opositores más belicosos. La huelga de Cananea de 1906 fue un momento significativo de esa necesidad y del apoyo brindado por las autoridades norteamericanas. Igual pasó con los Flores Magón en 1907. No obstante, el alto nivel alcanzado hacia 1898, las relaciones mexicano-estadounidenses venían decayendo después de 1901-1902 cuando, a propuesta de Estados Unidos, fue celebrada en México la Segunda Conferencia Panamericana. El gobierno de Díaz sintió entonces que Estados Unidos reconocía la importancia regional de México. Los efectos del *big stick* avivaron los temores al sur de la frontera. La toma de Panamá en 1903, los desembarcos, presiones y ocupaciones en Haití y Santo Domingo en 1905, el corolario Roosevelt, fueron incentivos adicionales a la desconfianza acu-

³⁸ J. M. Crespo a Secretaría de Relaciones Exteriores, La Habana, julio 21, 1908, AHSREM, exp. 39-9-22.

³⁹ *Ibidem*.

⁴⁰ J. F. Godoy a Secretario de Relaciones Exteriores, La Habana, diciembre 29, 1906, AHSREM, exp. 10-21-1 (III), f. 250.

⁴¹ Telegrama cifrado, México, septiembre 21, 1907, *Ibidem*, f. 278.

mulada hacia Estados Unidos. México fue el último país en reconocer la independencia de Panamá. La incidencia de la política exterior porfirista hacia Centroamérica –particularmente la relación sostenida con el régimen de Santos Zelaya en Nicaragua– fue del desagrado de Roosevelt, lo cual marcó el fin de la cooperación regional entre ambos mandatarios. Fue en esos momentos cuando transcurrió la segunda intervención en Cuba bajo las cláusulas de la Enmienda Platt y la doctrina intervencionista del corolario Roosevelt.

Al término de la intervención, el encargado de la legación, García Granados, rindió un informe revelador del interés de México ante tan anómala situación. Los diplomáticos de Don Porfirio eran conscientes de que la «anhelada independencia» de Cuba no sería absoluta y se hallaría permanentemente limitada por la Enmienda Platt.

Fue muy sintomática la declaración gestual dada por los servicios diplomáticos latinoamericanos durante el relevo del gobierno interventor de Charles Magoon, por el del presidente electo, general José Miguel Gómez, del partido liberal. Embajadores y ministros ausentes o acreditados en Washington viajaron a Cuba para presenciar el histórico traspaso. Ello constituyó una suave señal de solidaridad con la independencia de Cuba. El ministro de México, José F. Godoy, a instancias del representante cubano en Estados Unidos, Gonzalo de Quesada⁴² ante la Secretaría de Relaciones Exteriores de México para la toma de posesión, fue instruido por Mariscal en el sentido de volver a La Habana expresamente⁴³.

Semanas después de la toma de posesión del nuevo gobierno cubano y en ocasión de abrirse el segundo período de sesiones del 24º Congreso de la Unión, el presidente Díaz intercaló en su mensaje una alusión al acontecimiento que se hizo circular en la prensa cubana: «En la república de Cuba se ha inaugurado el nuevo gobierno nacional, y es de esperar que bajo sus auspicios prospere y se conserve en paz aquella nación, que inspira a México especiales simpatías. El ministro que nos representaba antes de la intervención americana, ha vuelto a su puesto en aquella isla»⁴⁴. Efectivamente, el 19 de abril ya estaba de regreso a La Habana y en sus funciones diplomáticas el representante mexicano en Cuba. Las entrevistas sostenidas entre Godoy el nuevo Secretario de Estado, Justo García Vélez y el presi-

⁴² «Por obsequiar súplica ministro Quesada, señor presidente acordó hoy vaya a esa señor Godoy en su capacidad de ministro mexicano a presenciar toma de posesión Presidente Gómez. Mariscal». *Telegrama, México, enero 12, 1909, AHSREM, EXP. 10-21-1 (IV), f. 86.*

⁴³ *J. F. Godoy a Secretario Relaciones Exteriores, La Habana, enero 26, 1909, AHSREM, EXP. 39-9-23.*

⁴⁴ «Méjico y Cuba», *La Lucha, abril 15, 1909, Ibídem.*

dente Gómez, anunciaban un buen reinicio. El mensaje verbal de Gómez a su homólogo en México elevaba todas las simpatías deseables, entre ellas las del augurio de que continuase al frente del Estado mexicano.

Significativas fueron las reseñas en torno a la designación del coronel Manuel Sanguily en la Secretaría de Estado; nombramiento que sorprendió a los jerarcas de Washington quienes *sotto voce* la estimaron desacertada, aparentemente por el «carácter violento del Sr. Sanguily»; sin embargo, se reconocía una opinión pública favorable a él, «en quien se reconoce una gran independencia de acción: dotes intelectuales muy sólidas y una honradez acrisolada»⁴⁵. Se expresaba así una definición de respeto y desde luego una interpretación de la Enmienda Platt que lastimase lo menos posible el honor de la república. De ahí que se informase textualmente sobre las palabras dichas al respecto por Sanguily en un banquete ofrecido en su honor⁴⁶ y que luego se diese cuenta de las actividades de la Junta Patriótica y del vicepresidente Alfredo Zayas a favor de la supresión de la Enmienda Platt.

Las expresiones oficiales del gobierno mexicano estuvieron signadas pues, por la cautela extrema. Se puede colegir que su repudio al instrumento intervencionista no quiso ser expuesto francamente. Altos funcionarios del servicio exterior como Federico Gamboa y Carlos Pereyra apenas dejaron ver su rechazo sin exteriorizarlo detalladamente. El primero en sus memorias califica de pérdida a la famosa enmienda⁴⁷. El segundo, con un escaso comentario, se limitó a exponerla en su totalidad, como si de por sí bastara para su reprobación⁴⁸. La reacción oficial más bien se expresó como hemos señalado por algunos gestos y acciones, como la resurrección de la doctrina Díaz, reinterpretando la de Monroe y en los tímidos juegos diplomáticos con las potencias europeas. Acciones más audaces fueron desechadas. Los intereses sectoriales involucrados pesaban más que los del país en su conjunto. La ideología del fatalismo geográfico y la visión de las clases dominantes terminaron por paralizar la gestión de iniciativas más consistentes y orientadas a disminuir la influencia del vecino del Norte sobre la estratégica región compartida.

⁴⁵ *Reservada del 2º Secretario al Srio. de Relaciones Exteriores, La Habana, enero 22, 1910, AHSREM, exp. 39-9-24.*

⁴⁶ «No es la llamada Enmienda Platt una merma de la soberanía de Cuba, sino que ella favorece sólo el propósito de los Estados Unidos, de mantener íntegra y perdurable nuestra absoluta independencia, y asimismo que el escudo más firme para los pueblos débiles es el honor de los pueblos fuertes y el deber de someterse unos y otros al cumplimiento de los pactos y tratados». Citado por Carlos Pereyra al Srio. de Relaciones Exteriores, La Habana, febrero 28, 1910, AHSREM, exp. 39-9-24.

⁴⁷ Federico Gamboa, *Mi diario, mucho de mi vida y algo de la de otros, México, Ediciones Botas, 1938, tomo II, p. 210.*

⁴⁸ Carlos Pereyra, *op. cit., Ed. cit., p. 155.*

LAS RUTAS FUTURAS Á LA INDIA Y Á SUD-AMÉRICA

